

Informa que debido a la NO aceptación del cargo del Señor Ramon Mendoza Espinoza, en la terna del Llamado a Concurso Público, para proveer 1 cargo, Técnico Encargado Vivero, Planta Técnico, Grado 13º E.M., establecido mediante Decreto Alcaldicio N° 5900/23, la Sra. Alcaldesa ha seleccionado:

TERNA 1 DE 1 - PLANTA TÉCNICO ENCARGADO VIVERO

NOMBRE	PUNTAJE FINAL
JUAN A. CAMPOS A.	80.95
FERNANDO KINDERMANN ROMAN	78.81

Respecto a la Terna la Sra. Alcaldesa ha seleccionado:

Al Sr. Fernando Kindermann Roman

OBSERVACIÓN: El postulante seleccionado deberá ser notificado por el Departamento de Personal y aceptar el cargo por escrito, según lo establecido en el Art. 20 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales. El Departamento de Personal, se comunicará con cada uno de los seleccionados, citándolos para la notificación correspondiente de aceptación del cargo y solicitar la documentación para el ingreso a la Planta Municipal.



PATRICIO OSIADACZ RASTELLI
SECRETARIO (S)
COMISIÓN CONCURSO PÚBLICO